

**LISTA DE CANDIDATOS A DIRECTOR**  
**EMPRESA ELÉCTRICA DE IQUIQUE S.A.**

Conforme a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas informo a los accionistas la lista de candidatos a director para ser elegidos en la próxima junta ordinaria de accionistas fijada para el día 6 de abril de 2018 o en la que se celebre en su reemplazo, si aquélla no pudiera efectuarse por falta de quórum o por defectos en su convocatoria.

<b>Candidato</b>	<b>Documento de identificación</b>
Rafael Salas Cox	9.609.399-3
Gonzalo Soto Serdio	10.033.471-2
Gonzalo Palacios Vásquez	5.545.086-2
Francisco Sánchez Hormazábal	10.768.919-2
Rafael Blesa Martínez	25.334.216-1

Los candidatos individualizados precedentemente han aceptado su nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Santiago, 28 de marzo de 2018.

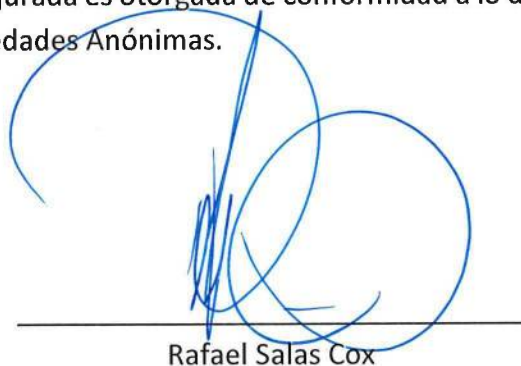
  
Eduardo Apablaza Dau  
Gerente General  
Empresa Eléctrica de Iquique S.Á.

## DECLARACIÓN JURADA

En Santiago, a 28 de marzo de 2018, comparece don Rafael Salas Cox, abogado, de nacionalidad chilena, cédula de identidad número 9.609.399-3, con domicilio para estos efectos en Avenida Presidente Riesco N° 5561, piso 17, Las Condes, Santiago, y expone que declara bajo juramento que:

- (i) acepta ser candidato a director de Empresa Eléctrica de Iquique S.A.;
- (ii) no tiene ni le afectan inhabilidades para desempeñar el cargo de Director para el cual ha sido nominado.

La presente declaración jurada es otorgada de conformidad a lo dispuesto por el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.



Rafael Salas Cox

## DECLARACIÓN JURADA

En Santiago, a 28 de marzo de 2018, comparece don Gonzalo Soto Serdio, ingeniero civil industrial, de nacionalidad chilena, cédula de identidad número 10.033.471-2, con domicilio para estos efectos en Avenida Presidente Riesco N° 5561, piso 17, Las Condes, Santiago, y expone que declara bajo juramento que:

- (i) acepta ser candidato a director de Empresa Eléctrica de Iquique S.A.;
- (ii) no tiene ni le afectan inhabilidades para desempeñar el cargo de Director para el cual ha sido nominado.

La presente declaración jurada es otorgada de conformidad a lo dispuesto por el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.



Gonzalo Soto Serdio

## DECLARACIÓN JURADA

En Santiago, a 28 de marzo de 2018, comparece don Gonzalo Palacios Vásquez, ingeniero civil industrial, de nacionalidad chilena, cédula de identidad número 5.545.086-2, con domicilio para estos efectos en Avenida Presidente Riesco N° 5561, piso 17, Las Condes, Santiago, y expone que declara bajo juramento que:

- (i) acepta ser candidato a director de Empresa Eléctrica de Iquique S.A.;
- (ii) no tiene ni le afectan inhabilidades para desempeñar el cargo de Director para el cual ha sido nominado.

La presente declaración jurada es otorgada de conformidad a lo dispuesto por el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.



Gonzalo Palacios Vásquez

## DECLARACIÓN JURADA

En Santiago, a 28 de marzo de 2018, comparece don Francisco Sánchez Hormazábal, ingeniero civil de industrias, de nacionalidad chilena, cédula de identidad número 10.768.919-2, con domicilio para estos efectos en Avenida Presidente Riesco N° 5561, piso 17, Las Condes, Santiago, y expone que declara bajo juramento que:

- (i) acepta ser candidato a director de Empresa Eléctrica de Iquique S.A.;
- (ii) no tiene ni le afectan inhabilidades para desempeñar el cargo de Director para el cual ha sido nominado.

La presente declaración jurada es otorgada de conformidad a lo dispuesto por el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.



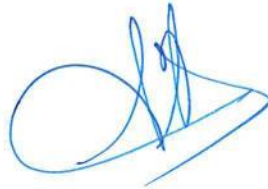
Francisco Sánchez Hormazábal

## DECLARACIÓN JURADA

En Santiago, a 28 de marzo de 2018, comparece don Rafael Blesa Martínez, licenciado en informática, de nacionalidad española, cédula de identidad extranjero número 25.334.216-1, con domicilio para estos efectos en Avenida Presidente Riesco N° 5561, piso 17, Las Condes, Santiago, y expone que declara bajo juramento que:

- (i) acepta ser candidato a director de Empresa Eléctrica de Iquique S.A.;
- (ii) no tiene ni le afectan inhabilidades para desempeñar el cargo de Director para el cual ha sido nominado.

La presente declaración jurada es otorgada de conformidad a lo dispuesto por el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.



---

Rafael Blesa Martínez